



La XLIII Cumbre de Jefes de Estado del Mercado Común del Sur (Mercosur) aprobó hoy el ingreso de Venezuela al bloque y ratificó la suspensión de Paraguay, ante la inaceptable ruptura del orden democrático en ese país.

Los acuerdos quedaron plasmados en sendas resoluciones adoptadas por los presidentes de Brasil, Dilma Rousseff; de Uruguay, José Mujica, y de Argentina, Cristina Fernández, y dadas a conocer al término de la cita por el canciller Héctor Timerman.

El documento referido al ingreso de la República Bolivariana de Venezuela al Mercosur define al proceso de integración como un instrumento para promover el desarrollo integral, enfrentar la pobreza y la exclusión social, basado en la complementación, solidaridad y cooperación.

Puntualiza que la incorporación de Venezuela al bloque toma en cuenta el protocolo de adhesión suscrito por ese país en julio de 2006 bajo los principios de gradualidad, flexibilidad y equilibrio, el reconocimiento de las asimetrías y del tratamiento diferenciado.

Además, convoca a una sesión especial el 31 de julio próximo en la ciudad brasileña de Río de Janeiro, a los fines de proceder a la admisión oficial, y llama a los países suramericanos a unirse para profundizar el proceso de crecimiento e inclusión social logrado en la última década.

En relación con la suspensión de Paraguay, la declaración subraya que toda ruptura del orden democrático constituye un obstáculo inaceptable para la integración.

Puntualiza que el hecho de ser suspendido trae aparejados la limitación de la participación de ese país en los órganos del Mercosur, así como la pérdida de los derechos de voz y voto; aunque -aclara- no disminuye el compromiso del bloque con el bienestar y desarrollo del país y de su pueblo.

En ese sentido subraya que se debe garantizar la continuidad de los proyectos en que participa Paraguay en el Fondo de Convergencia Estructural (FOCEM).

## **Mercosur da el ingreso a Venezuela y ratifica la suspensión de Paraguay**

Escrito por Prensa Latina

Sábado, 30 de Junio de 2012 02:17

---

La resolución precisa además que la suspensión cesará "cuando se verifique el pleno restablecimiento del orden democrático en la parte afectada", para corroborar lo cual los cancilleres mantendrán consultas regulares al respecto.

Al término de la Cumbre del Mercosur los participantes tomaron un receso para después iniciar la reunión extraordinaria de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), que también pasará revista a la situación en Paraguay tras el golpe de Estado contra el presidente constitucional, Fernando Lugo.